

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA (VALLE), PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA, EN EL PROCESO RADICADO BAJO PARTIDA No.765204003007-2020-00249-00, QUE SE HACE DE LA SIGUIENTE MANERA:

COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	4.740.000,00
TOTAL:	\$	4.740.000,00

Son: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$4.740.000,00).

Palmira, 31 MAR 2022

El Secretario,

ARBEY CALDAS DOMINGUEZ



CONSTANCIA DE LA FIJACIÓN EN LISTAS. De la LIQUIDACIÓN DE COSTAS que antecede, se deja a disposición de las partes por el término de TRES (3) DIAS (de conformidad con lo dispuesto por el Art. 366 numeral 4º del Código General del Proceso).

Se informó mediante la FIJACIÓN EN LISTAS No. 014 de - 1 ABR 2022.

Palmira, 1 ABR 2022

ARBEY CALDAS DOMINGUEZ
Secretario.



DTE: SOCIEDAD V & B TEXTIL S.A.S./YO
DDO: JOHAN ALBERTO ISAZA
AMUR

01 ABR 2022
fijacion en listas
014 del 7 de Abril